

**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: No.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2015; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. Durante el Período Terminado a diciembre 31 del 2015, se han obtenido Ingresos por Alquileres de Locales Comerciales y otros Ingresos por la suma de \$46.395,00; en tanto que los Costos y Gastos Generales y de Administración, ascendieron a \$36.458,85; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$9.936,15 y el monto provisto para Impuesto a la Renta ascendió a la suma de \$2.185,95.
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las Reservas del Caso, se la lleva a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


MARIO ALFONSO AGUIRRE CASTRO
Presidente
C.I. 0902890581